

TRANSESTI S.A.

OPERADOR PORTUARIO

Guayaquil, Marzo 26/2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSESTI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el presente informe de los Estados Financieros de Transesti S.A., correspondientes al año 2014:

He realizado la revisión de los estados financieros y sus transacciones contables, existiendo consistencia con años anteriores.

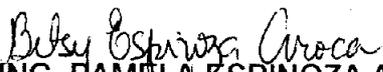
Los documentos contables se encontraban correctamente archivados, los mismos que adjuntaban los soportes respectivos, pudiendo realizar mi trabajo conforme a las normas de Auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contable, evaluaciones del control interno de la compañía y otros procedimientos de acuerdo a la necesidad de cada caso.

La empresa ha cumplido oportunamente con sus obligaciones con los empleados, el Seguro Social y con el Servicio de Rentas Internas en lo concerniente a las declaraciones del impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente, así como ha presentado todos los reportes y formularios solicitados por el SRI.

Los libros sociales se encuentran al día, la convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias actuales.

En mi opinión, la misma que se basa en lo anteriormente expuesto, me permito indicar que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de TRANSESTI S.A., al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador.

Atentamente,


ING. PAMELA ESPINOZA AROCA
C.I. # 0924852049
COMISARIO

Guayaquil: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 3 * Urb. Alban Borja, Edificio Classic Piso 4 Of.401
PBX: (593-4) 2204092 - (593-4) 2202915 Fax: (593-4) 2-202743

Esmeraldas: Av. Jaime Roldos Aguilera - Recinto Portuario • Ofic. 8 • Telf.: 062727092 • Fax: 062727093